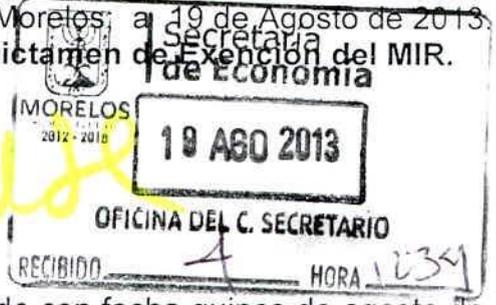


| | |
|-------------|---|
| Entidad: | Comisión Estatal de Mejora Regulatoria |
| Dirección: | Dirección General |
| Área: | |
| Oficio Núm. | CEMER/DG/679/2013 |

"2013, Año de Belisario Domínguez"

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Agosto de 2013.
Asunto: Dictamen de Exención del MIR.



**LIC. RAMÓN VELÁZQUEZ SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 PRESENTE.**

En atención a su oficio número SE/DGJ/234/2013 recibido con fecha quince de agosto de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto, **"Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos"**, y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar el Manifiesto de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

ATENTAMENTE



**SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
 DIRECTOR GENERAL DE LA
 COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**




Para su conocimiento, Cc. José Anuar González Castañón, Subdirector de Promoción y Atención al Ciudadano. - Mismo fin. Cc. María Esmeralda Castañón González, Subdirectora de Promoción y Atención al Ciudadano. - Mismo fin. Archivo/Minutario SSP/EBO/SDO/BEHA

001478

